ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DEL GRUPO CORPORATIVO DE PROTECCION Y SEGURIDAD PRIVADA "AYALOCK" CIA.LTDA. CELEBRADA EL DIA 16 DE JUNIO DEL 2019

En la ciudad del Distrito de Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diez y seis días del mes de junio del año dos mil veinte, en el domicilio del G.C.P.S.P. "AYALOCK" CIA. LTDA., ubicado en la calle Voz andes N42-188 y Mariano Echeverria, siendo las 16H00, se reúnela Junta General Universal de Socios con la asistencia de los señores: MSc. Carlos Darío Torres Rodríguez (Socio General) propietario de 199992, participaciones, cuyo valor nominal es de (1) un dólar americano cada uno, la señorita Karla Rashel Torres Martínez (socio)propietaria de 8 participaciones cuyo valor nominal es de (1) dólar americano cada uno la señora Katty Maribel Martínez Quevedo (Presidente), y la señora Marlene Elizabeth Miranda Gómez (Contadora).

Preside la sesión la señora Ing. Katty ; Maribel Quevedo (Presidente); actúa como secretario el Msc. Carlos Darío Torres Rodríguez (Socio-Gerente General) quien procede a verificar el quorum legal y por estar presente la totalidad del capital social, los socios por unanimidad acuerdan instalarse en Junta General Universal de socios, con el objeto del siguiente orden del día:

UNO: Lectura y Aprobación del Acta anterior.
DOS: Presentación del informe de Gerencia del Ejercicio Fiscal 2019 del Grupo Corporativo de Protección y Seguridad Privada AYALOCK Cía. Ltda.
TRES: Aprobación de Balance y Estados Financieros del año 2019

El presidente de la Junta dispone al secretario para que elabore la lista de los concurrentes, el capital que representan y se deje la respectiva constancia conforme a la Ley. Seguidamente se pasa a tratar el PRIMER PUNTO: se procede a dar lectura del acta anterior, misma que se aprueba sin modificación alguna, se pasa a considerar el SEGUNDO PUNTO:

Presidente pide al secretario dar lectura del informe de Gerencia de actividades del año 2019, mismo que contiene los Estados Financieros y Resultados por el periodo del 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019, y certificado haber aplicado las disposiciones y lineamientos emitidos por la Superintendencia de Compañías y haber seguido los movimientos contables permitidos por la ley de la Republica del Ecuador, sin otro particular se pasa a tratar el TERCER PUNTO: la junta en pleno luego de escuchar la presentación y análisis de sus obligaciones, por unanimidad aprueba el movimiento contables y los Estados Financieros del ejercicio Fiscal del 2019, mismo que se presenta con una perdida de **-5828.09** (cinco mil ochocientos veinte y ocho con cero nueve centavos).
Debemos aclarar sobre la perdida del año se debe que se aumentó el parque automotriz para dar mejor servicio a nuestros clientes vigentes y futuros.

Sin otro punto que tratar presidente concede treinta minutos de receso para redactar el Acta, luego de la cual, se reinstalo la junta Universal con lo concurrencia de las mismas personas, esto es el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

La Presidente aclara que por problemas de nivel mundial sobre el COVID la Junta General se la realizo es esta fecha,

La presidente ordeno dar lectura al acta misma que se aprueba y se ratifica en todos los puntos por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, suscriben la presente Acta, todos los socios presentes en unidad de acto.
Termina la sesión a las 20H00 horas F) Msc. Carlos Darío Torres Rodríguez (Socio-Gerente). F) Srta. Karla Rashel Torres Martínez (Socio), f) Ketty Maribel Martínez Quevedo (Presidenta) y f) Marlene Elizabeth Miranda Gómez Contadora)

Carlos Torres Rodríguez
Socia Gerente General

Karla Rashell Torres Martínez
Socia

Katty Martínez Quevedo
Presidenta

Marlene Elizabeth Miranda
Contadora